ESTATUTO DE CONSTITUCIÒN DE LA CORPORACIÒN DENOMINADA DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ.

ARTICULO 1- LOS CONSTITUYENTES: En la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, república de Colombia, a los 12 Días del mes de AGOSTO de 2024, **GERMAN GUSTAVO RUGE OSORIO**, ciudadano Colombiano, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Manizales (Caldas) identificado con la cedula de Ciudadania No. **75.063.016** Expedida en la ciudad de Manizales y **DIANA MARCELA PEREZ RAMIREZ**, ciudadana colombiana, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Manizales (caldas) identificada con cedula de ciudadanía **No.24.337.956** expedida en la ciudad de Manizales, quien Para todos los efectos se llamarán **LOS CONSTITUYENTES,** mediante el presente escrito manifestamos nuestra voluntad de constituir una **CORPORACION** que se regulará conforme a lo establecido en la ley y en los siguientes estatutos: **ARTICULO 2 :TIPO O ESPECIE DE CORPORACIÒN QUE SE CONSTITUYE:** La **CORPORACIÒN** que se constituye por medio de este documento es una **CORPORACION** sin ánimo de lucro, esta se regulará por las disposiciones contenidas en los presentes estatutos, por las normas que de manera especial regulan esta especie de corporaciones en el código de comercio y por las generales que en la anterior normativa rigen para las corporaciones, teniendo en cuenta que tanto las especiales como las generales sean compatibles con una **CORPORACION** sin ánimo de lucro . **ARTICULO 3-DOMICILIO SOCIAL:** La compañía tendrá como domicilio principal la ciudad de Manizales(caldas) **Cra 23 N 20 29 OF 514**, pero podrá abrir sucursales o agencias en cualquier parte del territorio nacional, para lo cual se procederá como aparece en las normas legales. **ARTICULO 4 -NOMBRE DE LA CORPORACIÒN:** la **CORPORACION** actuara bajo la denominación **CORPORACIÒN DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ. ARTICULO 5** -La corporación tendrá un término de duración de setenta y cinco años, pero podrá disolverse anticipadamente cuando sus socios así lo decidan. **ARTICULO 6 - OBJETO SOCIAL**- El objeto: la **CORPORACION** tendrá como objetivo principal buscar el mejoramiento y la calidad de vida de los grupos vulnerables como son niños, jóvenes, adultos y adulto mayor. En todo caso el objeto de **la CORPORACIÒN** comprenderá: La **CORPORACION DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ** desarrollara todas sus actividades a través de terceros habilitados de conformidad por la ley ,la CORPORACIÓN no hará las actividades directamente y tendrá como objeto gestionar, promover, organizar, planear, orientar, capacitar, asesorar, difundir, fomentar y ejecutar actividades, programas, proyectos, planes y políticas en el campo, social, educativo, salud, sector agropecuario, minero forestal, ambiental, recreativo, deportivo, turístico, cultural y tecnológico, contratando tanto en la empresa pública como privada a nivel informal. De anuencia con el objeto, la **CORPORACIÒN DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ** podrá hacer seguimiento asesorar, organizar, coordinar, apoyar, difundir, promover, fomentar, desarrollar programas, convenios, proyectos de desarrollo e investigación a nivel social, cultural, tecnológico: agropecuarios, agrícola, minero, forestal, ambiental y en campo de la salud, educativo, turístico, recreativo, artístico, cultural y deportivo, para la comunidad en general(niños, jóvenes, adultos, adultos mayores(tercera edad),población con discapacitados, desplazados, población vulnerable, comunidades indígenas y afrodescendientes desplazados población vulnerable, comunidad LGTBI en general y negritudes, al igual que asumir el diseño e implementación, ejecución y evaluación de planes, políticas, programas, actividades, proyectos capacitaciones, que estén encaminados al crecimiento y desarrollo de la sociedad, enmarcadas en las áreas de intervención ya mencionadas. **La CORPORACIÒN DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ** podrá desarrollar y ejecutar todo tipo de proyectos,talleres,congresos,seminarios,simposios,convivencias,empresariales y educativas; actividades y capacitaciones, en todas las áreas del conocimiento, donde contribuya al desarrollo humano, social ,empresarial, educativo en escuelas colegios universidades y centros de educación no formal, marketing, salud ocupacional, epidemiologia, planeación estratégica, trabajo en equipo,

nuevas tecnologías, recursos humanos, ambientales, de prestación rural con fines tales como protección de especies nativas y conservación de cuencas hidrográficas, restauración de las condiciones de paisaje, progreso económico a través de plantaciones, agroforestales con fines comerciales ; reforestación urbana en escuelas y colegios ,parques urbanos ,unidades deportivas, recreativas y áreas de bien común, prestar el servicio de jardinería, mantenimiento de prados zonas verdes, arreglo de jardines internos y externo, abonado de tierra, control de maleza, recuperación de zonas verdes, poda de árboles y todo lo relacionado con el manejo de residuos sólidos y líquidos, manejo de reciclaje, en general todas las estrategias encaminadas a la conservación del medio ambiente, turísticos y culturales; asesorar y acompañar la creación de microempresas, la organización de comerciantes formales e informales pequeños y grandes productores de todo tipo de productos agrícolas, químicos mineros, orgánicos e inorgánicos; **la CORPORACIÒN** podrá vender distribuir, comprar, productos agrícolas, todo tipo de alimentos concentrados para animales, así mismo comercializar toda clase de animales y especies. La **CORPORACIÒN** podrá realizar actividades de diagnóstico, pronostico, tratamiento y prevención de las enfermedades que afecten a los animales domésticos, de experimentación, exóticos, silvestres y salvajes, se incluye igualmente todos aquellos perfiles médicos que se centran en la salud individual, la identificación, el control sanitario de ZOONOSIS y la etología. La **CORPORACIÒN** podrá realizar en empresas públicas como privadas, tanto en el país como en el exterior cuando así sea requerido asesorías, diagnósticos de riesgos en procesos productivos, modelos de gestión visual, (estandarización de procesos, control de operaciones, registro de roles tiempos de operación reducción de errores de producción, evitar posibles accidentes en el puesto de trabajo e inventario). Diseño, consultoría e instalación de todo tipo de señalizaciones, demarcaciones, en empresas (publicas-privadas) vía (rurales y urbanas), conjuntos residenciales, parques, senderos ecológicos y todas las áreas que sean posibles y requeridas. Promover programas de seguridad y salud en el trabajo. Capacitación en programas de mejora continua en buenas prácticas de manufactura, realizar proyectos, promover seminarios de ecoturismo, cultural (músico, artístico, pintura escultura), mercadeo promoción en los campos deportivo, ecológico, realizar consultorías y asesorías realizar mapas turísticos y culturales y ambientales, programas de señalizaciones y de vallas, pasacalles, afiches, plegables, volantes posicionamientos de marca, manejo de redes sociales, plataformas digitales, realizar páginas y aplicativos, web que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad, realizar videos, producción musical y audiovisual, manuales, libros, realizar proyectos de ciencia y tecnología, plataformas tecnológicas, automatización de plataformas tecnológicas, desarrollar software de todo tipo, creación y apoyo de centros tecnológicos y científicos, desarrollar programas en redes de transmisión y de comunicación , telecomunicaciones, implementar servicios informáticos y de procesamiento de daros vender y comercializar, elementos tecnológicos (computadores, móviles, videos beam, cámaras de vigilancia, drones, sillas, escritorios, en general todo tipo de equipos electrónicos, prestar servicios de asesoría, consultoría, auditoria en salud, en todos los componentes del sistema obligatorio de garantía de calidad del sistema general de seguridad social en salud (sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad de atención en salud, sistema único de acreditación, sistema de información), auditoria medica de cuentas, auditoría contable, auditoria odontológica, interventoría de EPS subsidiarias y contributivas, administrativas de IPS publica y/o privada, administración de EPS publica y/o privadas, realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad , atención primaria en salud, atención básica en salud, hacer y ejecutar proyectos de inversión en salud ocupacional, realizar y ejecutar proyectos de saneamiento básico, elaboración y ejecución de proyectos de prevención de catástrofes, contratar con el clopad la venta de insumos para la prevención de catástrofes, elaboración y venta de software, elaboración y ejecución de proyectos de epidemiologia, venta de elementos y equipos médicos para dotación hospitalaria, venta de insumos para equipos de emergencia. Podrá la **CORPORACIÒN** ejecutar todos los contratos actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social. La **CORPORACION** podrá diseñar, promover, apoyar y ejecutar planes proyectos, contratos, actividades, convenios, seminarios, diplomados, campañas, tanto en el sector público como privado nivel nacional e

internacional con personas con discapacidad, cuidadores y todo lo relacionado con los procesos de inclusión y política pública de dicha población. También cumplimiento del objeto social, así mismo vender y distribuir materiales e insumos para personas discapacitadas (sillas de ruedas, bastones, caminadores de todo tipo, prótesis, férulas etc.) realizar y ejecutar proyectos de saneamiento básico, epidemiológicos, de prevención de desastres y manejo de ayudas, manejar donaciones nacionales e internacionales en beneficio de toda la población; contratar con el clopad, la venta de insumos para la prevención , atención de catástrofes, elaboración y venta de software en el campo médico, venta de elementos y equipos médicos (uniformes, medicamentos, dotación de laboratorios, elementos quirúrgicos, mobiliario clínico y de oficina) así mismo importar todo tipo de elementos requeridos en las áreas ya mencionadas. Impulsar programas, ejecutar proyectos, convenios y uniones temporales que promuevan y apoyen campañas en contra de la drogadicción, embarazo no deseado, prevención del suicidio, no violencia contra la mujer, inteligencia emocional, desarrollo de habilidades para la vida, todos con el fin de generar progreso en las comunidades más vulnerables de nuestra población colombiana dirigidos a: primera infancia, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, (centros de protección y centros vida) madres cabeza de familia, desplazados, reinsertados, comunidad afrodescendiente , población diversa (LGTBI), negritudes y población con discapacidad, también podrá la **CORPORACIÒN** desarrollar proyectos, contratos convenios con entidades públicas y privadas , nacionales e internacionales para la atención de desplazados y refugiados, proyectos sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, programas para la reparación de víctimas del conflicto y desmovilizados, rehabilitación y apoyo integral de víctimas, en el campo jurídico, psicosocial, salud integral y psicológica. Ofrecer todo tipo de suministros y de apoyo logístico a víctimas y personas en general, realizar y promover campañas en todos los campos de la salud a todos los segmentos poblacionales de nuestro objeto social; (ejecutar en convenio con entidades legalmente constituidas del campo de la salud para contratar médicos, enfermeros, psicólogos, psiquiatras ,trabajadores sociales, profesionales en desarrollo social, nutricionistas, promotores sociales y abogados, todo lo necesario para atención de niños , jóvenes , ancianos, mujeres, discapacitados y población diversa, desarrollar proyectos de cultura y de convivencia ciudadana. Diseñar y ejecutar las políticas públicas a los diferentes segmentos poblacionales. Para el cumplimiento de estas, la **CORPORACIÒN** podrá planear, fomentar, proyectos, contratos y convenios); impulsar capacitación en todos los campos en centros carcelarios, correccionales, hogares de bienestar familiar y social, programas de ICBF y desarrollar proyectos de desarrollo social en dichos centros, proyectos sobre recursos humanos, desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo familiar; realizar proyectos en saneamiento básico, medio ambiente, de agricultura, proyectos de arte y cultura, programas para para el desarrollo social y de la familia, fomentar proyectos para niños en edad pre-escolar y escolar. Población educativa (técnica y universitaria formal e informal), para madres lactantes, programas para prevenir el maltrato y violencia infantil, violencia a la mujer, abuso sexual, intrafamiliar y protección a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores tanto mujeres como hombres y población vulnerable, promover la investigación en aspectos sociales, psicológicos, tecnológicas y ciencias aplicadas en todas la áreas, para la población en general, desarrollar proyectos y programas en todas las dimensiones del ser humano; mediante estudios multidisciplinarios que favorezcan el desarrollo de habilidades blandas y que permitan el impulso de estas ciencias antes mencionadas. Impulsar campañas educativas en diversas instituciones educativas (jardines infantiles CDI (CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL) escuelas, colegios, universidades, centros de educación no formal tanto privados como públicos. Administrar, contratar y ejecutar proyectos, convenios y actividades con clubes infantiles, pre juveniles y juveniles, buscando siempre la formación integral, también el cumplimiento de nuestro objeto y proyección social **DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ** Podrá apoyar, contratar, impulsar actividades, proyectos, capacitaciones, seminarios, congresos, programas con las organizaciones de base (juntas de acción comunal, juntas administradoras locales); firmar y promover asesorar proyectos, contratos de emprendimientos Y todas las actividades que contribuyan al desarrollo de las diferentes comunidades en todo el territorio nacional. La **CORPORACIÓN** en asociación con entidades que estén constituidas podrá impulsar y

ejecutar todo tipo de proyectos, uniones temporales, talleres, congresos ,seminarios, simposios, convivencias empresariales y educativas; actividades y capacitaciones, en todas las áreas del conocimiento, donde contribuya al desarrollo humano,, social ,empresarial, educativo en escuelas, colegios ,universidades y centros de educación, marketing, salud ocupacional, epidemiología, planeación estratégica, trabajo en equipo, nuevas tecnologías, recursos Humanos, formulación y evaluación de proyectos en gestión de calidad, aseguramiento de la calidad, riesgos, seguridad, diseñar programas de Cultura organizacional, selección y entrenamiento de personal, consultoría de procesos, análisis de clima y cultura organizacional ,formulación y seguimiento de proyectos de innovación y desarrollo, selección de proponentes para diferentes procesos y contrataciones, asesoría en la construcción y/o fortalecimiento de licitaciones y de selección de contratistas, estudio y selección de empresas en prospectiva y desarrollo para ejecución de obras de interés general, Formulación, consultoría y asesoría en proyectos administrativos ,realizar proyectos que tengan que ver con el desarrollo social y de interés general para las comunidades: ciencia y tecnologías, tics, competencias básicas y medio ambiente, construir senderos ecológicos y obras de infraestructura en cuencas hidrográficas, construir miradores, realizar proyectos de administración de áreas protegidas, de bosques, parques naturales, reforestación rural con fines tales como protección de especies nativas, realizar obras civiles y de infraestructura (caminos, senderos, carreteras, puentes,, coliseos canchas, en donde se pueda promover una cultura deportiva y el desarrollo psicosocial, ambiental y ecológica) Desarrollar estrategias para la conservación y manejo de la biodiversidad (Flora, fauna, agua, suelo y aire), promover proyectos de inversión social y desarrollo social (educativos, de ciencia y tecnología,, culturales de vías, culturas ciudadana, de agua potable, saneamiento básico, de informática ,de Agricultura) Realizar acciones de protección ,restauración, conservación de los recursos naturales y sostenimiento de cuencas, subcuencas y micro cuencas, tratamiento de sistemas erosivos (detención, prevención y solución).Fomentar el ecoturismo, manejar proyectos que busquen el mantenimiento y protección de bosque y laderas, capacitar en todos los temas relacionados a la biodiversidad, ecológica, medio ambiente, desarrolló sustentable, economía ambiental, ofrecer asesorías e interventorías de todo tipo, Realizar proyectos de metrización y gestión de calidad ,y estudios de contaminación, tratamiento de agua, plantas de tratamiento de residuos sólidos ,levantamientos topográficos,, realizar obras de saneamiento básico, rocerías, construcción de acueductos y alcantarillados, restauración de las condiciones de paisaje, progreso económico a través de plantaciones, agroforestales con fines comerciales; reforestación urbana en escuelas y colegios, parques urbanos ,unidades deportivas, vías (urbanas y rurales), recreativas y áreas de bien común, Prestar el servicio de jardinería, mantenimiento de prados, zonas verdes, arreglo de jardines internos y externo ,abonado de tierra, control de maleza, recuperación de zonas verdes, poda de árboles y todo lo relacionado con el manejo de residuos sólidos y líquidos, manejo del reciclaje, y en general Todas las estrategias encaminadas a la conservación del medio ambiente, Turísticos y culturales; asesorar y acompañar la creación de microempresas ,La organización de comerciantes formales e informales pequeños y grandes productores de todo tipo de productos agrícolas(en todas sus áreas Siembra, comercialización ,cadena productiva, asociatividad, alianzas productivas, administrar proyectos productivos, de Desarrollo Rural, ganadería ,insumos ,asistencia técnica, transformación agroindustrial, información geográfica, geolocalización, desarrollar programas y proyectos de Cultura, medio ambiente, promover proyectos de post conflicto desarme, reintegración Procesos productivos con víctimas del conflicto y desplazados ,proyectos de comercialización nacional e internacional para todas las comunidades; gestión, ejecución, de proyectos, convenios y contratos sobre residuos sólidos y bioquímicos, basura, reciclaje y transformación de la misma. La **CORPORACÓN** podrá exportar e importar productos agrícolas (frutas, verduras) ,maquinaria y mascotas permitido por la ley .Ofrecer servicios profesionales Logísticos y técnicos de actividad física, realizar todo tipo de eventos deportivos y recreativos, como festivales y torneos en todas las disciplinas deportivas, diseño, montaje, logística y manifestaciones culturales, como carnavales, ferias, reinados ,desfiles, conciertos, inauguraciones, clausura de campañas políticas, publicitarias de todo tipo de objetos o artículos; realización de proyectos de inversión social y podrá la

CORPORACIÓN ejecutar todos estos proyectos, actos, contratos para el cabal cumplimiento del objeto teniendo como objetivo fundamental aportar al desarrollo de las comunidades con proyección y sentido social además de todo lo anterior la **CORPORACIÓN DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ**; podrá realizar la logística de todo tipo de eventos recreativos, deportivos ,agrícolas, pecuarios, educativos, turísticos ,mineros ,forestales, médicos ,tecnológicos y sociales. En cualquiera de sus niveles y áreas, tanto en el país como en el exterior cuando así sean requeridos los servicios realizar la logística y ejecución de convenio, asocio, Unión temporal con entidades legalmente constituidas (ligas, clubes, federaciones, entes deportivos, municipales, departamentales, nacionales e internacionales), de todo tipo de eventos deportivos (campeonatos ,torneos, circuitos ,intercambios ,campus formativos, técnicos en todas las disciplinas deportivas), recreativos (recre masa, safari city, juegos tradicionales ,fiestas y basares), Festivales, deportivos en todas las disciplinas deportivas, Promocionar todo tipo de eventos deportivos, recreativos, culturales y sociales , así mismo ejecutar, firmar convenio, proyectos programas y operación logística, de juegos Inter colegiados, Inter escolares, inter jardines, juegos nacionales, para nacionales, Panamericanos, suramericanos, interuniversitarios campamentos juveniles, infantiles entre otros). Diseño, montaje, de ejecución y logística de todo tipo de actividades recreativas, ambientales, sociales. También en función de su objeto la **CORPORACION DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ** podrá realizar la construcción, interventorías, asesoría, adecuación, restauración, reparación, mantenimiento ,dotación y administración de escenarios deportivos ,Fincas, parques temáticos, centros vacacionales, recreativos ,parques naturales y ambientales, centros históricos ,reservas naturales, monumentos nacionales (bienes patrimoniales) y de todo tipo de propiedad raíz, adecuaciones locativas, remodelación y restauración de edificaciones públicas y privadas ,construcción de carreteras, interventorías de obras civiles, asfaltos calientes y naturales (Mapia) infraestructura en vías, mejoramiento y remodelación de vivienda, realizar proyectos de infraestructura deportiva, electrificación rural, realizar obras ambientales y eco turísticas (construir miradores, proporcionar y trabajar con tecnologías limpias, orientados a un desarrollo sustentable, ofrecer proyectos educativos sociales, proyectos de vivienda social ,casas básicas, dotación de infraestructura deportiva (coliseos, piscinas, canchas), estudios de contaminación y contaminación por ruido, remodelaciones a edificios, escuelas y escenarios deportivos, reforzamientos estructurales, administración de cafeterías, restaurantes o establecimientos destinados a la preparación, consumo y expendio de alimentos, suministro de alimentación a restaurantes, Cafeterías, centro de bienestar adultos mayores, restaurantes escolares, clínicas y hospitales ,administrar, contratar, realizar convenios, Comodatos con empresas públicas y privadas del territorio nacional e internacional para atención de los programas de atención al adulto mayor (centros día y centros de protección), ofrecer programas de comedor infantil, contratar, licitar, realizar convenios para el manejo de los programas de alimentación escolar (PAE), comedores comunitarios, realizar proyectos sobre seguridad alimentaria y equidad social, programas alimentarios para refugiados, desplazados, población diversa, habitantes de la calle,(situación de calle), entidades de salud e instituciones educativas públicas y privadas buscando siempre la equidad y desarrollo social de la comunidad; llevar a cabo todo tipo de proyectos, programas convenios para contribuir al desarrollo de la niñez ,la juventud de nuestro país. la **CORPORACIÓN** podrá vender, comprar, comercializar importar y exportar todo tipo de implementos y artículos deportivos que promuevan la práctica y masificación deportiva; también las actividades recreativas, de sano esparcimiento y disfrute del tiempo libre, **DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ** podrá dentro de sus proyectos convenios y contratos suministrar todo tipo de elementos deportivos, uniformes para empresas o para diferentes actividades que se requieran ,con el objetivo de generar bienestar Social a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable ,desplazados, discapacitados, comunidad LGTBI ,negritudes, afrodescendientes. Podrá vender y distribuir importar insumos médicos, multivitamínicos, Suplementos alimenticios y vitamínicos, medicamentos de toda clase que estén permitidos y avalados por el INVIMA. Para toda la población, así mismo toda clase de víveres de la canasta familiar de primera necesidad. Siempre y cuando la **CORPORACIÓN** pueda desarrollar su objeto social ,podrá vender, distribuir, suministrar, importar, exportar ,comercializar

todo tipo de productos como: insumos agrícolas y pecuarios, maquinaria agrícola de todo tipo; material deportivo de toda clase(uniformes deportivos, balones, gimnasios ,bicicletas, etc.), insumos para personas con discapacidad,(sillas de ruedas, bastones, caminadores entre otros), elementos de aseo y dotación de cafeterías(instituciones educativas en todos sus niveles, hospitales, clínicas, parques públicos como privados, comedores sociales, juntas de acción comunal, centros vida y de protección de adultos mayores, reservas naturales y eco parques, todo tipo de tecnología (computadores, celulares ,cámaras de vigilancia de todo tipo, sistemas de monitoreo y alarma, televisores ,video Beam, etc.). **DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ** podrá realizar la logística de eventos (en estadios, coliseos, parques de entretenimiento, museos, entre otros); Venta y administración de taquillas y boletería en todo tipo de eventos públicos, conciertos, eventos deportivos, culturales, artísticos, recreativos, turísticos y sociales. Realizará la logística, ofrecerá servicios de transporte, servicios especiales de todo tipo de eventos recreativos, deportivos, agrícolas, pecuarios, educativos, turísticos, mineros, forestales, médicos, tecnológicos y sociales, en empresas públicas y privadas. Ejecutar proyectos, campañas, talleres de seguridad vial, pedagogía vial, cultura ciudadana, administrar organismos de tránsito y foto detección para nuestra proyección y sentido social la **CORPORACIÓN DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ** podrá administrar recursos, subsidios públicos y privados para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda de interés social tanto rural como urbano para la población vulnerable, indígena ,afrodescendiente; así mismo que hayan sufrido calamidad doméstica como terremotos, huracanes ,deslizamientos, incendios e inundaciones. Realizar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda rural, urbana con Bahareque, desarrollar proyectos de titulación de predios (viviendas urbanas, rurales, tierras),formalización de la propiedad rural, sobre ordenamiento territorial ,realizar remodelaciones en vivienda nueva y usada tanto urbana como rural, para la población, toda nuestra población objeto que intervenimos, realizar proyectos de inversión social Y podrá la **CORPORACIÓN** ejecutar todos estos proyectos, actos, contratos para el cabal cumplimiento del objeto teniendo como objetivo fundamental aportar al desarrollo de las comunidades con proyección y sentido social además de todo lo anterior la **CORPORACIÓN** podrá ejecutar todos los contratos o actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetos sociales. El cumplimiento del objeto corporativo desarrollará entre otras, las siguientes actividades: -administrar y operar directa o a través de terceros de maquinaria pesada, vehículos en general o equipos propios o de propiedad de terceros; manejar operaciones de logística de transporte, sin limitarse a la posibilidad de contratar personal o vehículos directamente o por intermedio de terceros. Entrega en arrendamiento de maquinaria pesada, vehículos en general con o sin blindaje y equipos en general, bajo la modalidad, denominada RENTING (como parte activa) e incluya la prestación de todos los servicios asociados con estos bienes entregados en arrendamiento. -Obtener y mantener al día los avales de funcionamiento tanto jurídicos como comerciales. Asesorar, organizar, coordinar, apoyar, financiar, difundir, fomentar y obtener el diseño, realización y evaluación de planes políticas, programas y proyectos para el desarrollo del deporte, el aprovechamiento sano del tiempo libre la recreación, el turismo, la cultura, la educación, la salud y el agrícola, así mismo la protección y rescate el medio ambiente tanto en los departamentos del eje cafetero como en las distintas regiones del país.- Planear y desarrollar programas, planes y proyectos en todos los niveles.- Realizar las intervenciones y operaciones permitidas para las corporaciones.- Todas las demás que estén permitidas por las normas legales, estatutarias y reglamentarias .Otras actividades para desarrollar el objeto social de la **CORPORACIÓN DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ** también podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, grabarlos y limitar dominio; contratar y efectuar convenios con entidades privadas y públicas, la prestación de servicios, firmar, aceptar y descontar títulos valores, abrir cuentas bancarias y en general ,realizar toda clase de actos y actividades lícitas para llevar a cabo su objeto social.**ARTICULO 7 -PATRIMONIO** Conformación: El patrimonio de La **CORPORACIÓN** está integrado por: Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la **CORPORACIÓN** acepte. Los auxilios que

CORPORACIÒN en materia impositiva. E) certificar los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la **CORPORACIÒN** y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos dentro del presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía que sean necesarios para que esta desarrolle completamente el objeto para el cual a sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. **PARAGRAFO: EL DIRECTOR EJECUTIVO** queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la **CORPORACIÒN**, con entidades públicas, privadas y mixtas. **ARTICULO 13 – DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** - La **CORPORACIÓN** se podrá disolver por las causas legales o por decisión de la Asamblea General, aplicando el quórum especial. En caso de disolución, la Asamblea General designará la persona o personas que actuarán como liquidador o liquidadores para finiquitar las operaciones de la **CORPORACIÓN**. Mientras no se haga, acepte e inscriba la designación de liquidador, actuará como tal el representante legal inscrito. El liquidador o quien haga sus veces tendrá las facultades de representación, administración y disposición necesarias para concluir las operaciones en curso, con las mismas limitaciones señaladas al Director Ejecutivo. En consecuencia, al igual que la provisión de cargos absolutamente indispensables para adelantar la liquidación. Él liquidador dará cumplimiento a las normas especiales vigentes sobre sesiones de los órganos de dirección y sobre la liquidación de personas jurídicas sin ánimo de lucro, publicará tres (3) avisos en un periódico de amplia circulación nacional, dejando entre uno y otro un plazo de quince (15) días, en los cuales informará el proceso de liquidación, invitando a los acreedores a hacer vales sus derechos, elaborará el inventario y avalúo de bienes y derechos cuya titularidad corresponda a **LA CORPORACIÓN** , procederá a la cancelación del pasivo de la entidad teniendo en cuenta las normas sobre prelación de créditos. El remanente, una vez atendido el pasivo externo de la entidad, se entregará a una o varias entidades privadas sin ánimo de lucro, de preferencia a aquéllas en las cuales tenga participación a cualquier título **LA CORPORACIÓN**; de objeto igual, similar o complementario al de la misma, según decisión de la Asamblea General.**ARTICULO 14-DECLARACION DE SOCIOS CONSTITUYENTES- LOS CONSTITUYENTES** de la **CORPORACIÒN DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ GERMAN GUSTAVO RUGE OSORIO** identificado con la cédula de Ciudadanía N. **75.063.016 de Manizales-caldas** y **DIANA MARCELA PEREZ RAMIREZ** identificada con numero de cedula 24.337.956 de Manizales- caldas declaran que la corporación constituida por medio de este documento privado reúne los requisitos exigidos por ley.

CONSTITUYENTES

GERMAN GUSTAVO RUGE OSORIO
C.C. 75.063.016 DE MANIZALES

Diana Marcela Perez R.
DIANA MARCELA PEREZ RAMIREZ
C.C. 24.337.956 DE MANIZALES